

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACION
HOSPICIO DE SAN JOSE)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
José Luis Rozas Botrán
Representante legal
SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
Km. 28.5 carretera a Bárcenes Parcelamiento Santa Rosa, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez
Su despacho

Señor José Luis Rozas Botrán

En mi calidad de Contralor General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor

José Luis Rozas Botrán

Representante legal

SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)

Km. 28.5 carretera a Bárcenes Parcelamiento Santa Rosa, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

Su despacho

Señor José Luis Rozas Botrán:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor

José Luis Rozas Botrán

Representante legal

SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)

Km. 28.5 carretera a Bárcenes Parcelamiento Santa Rosa, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

Su despacho

Señor José Luis Rozas Botrán:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002 y sus reformas contenidas en el decreto No. 13-2013 conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACION
HOSPICIO DE SAN JOSE)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
Generales	3
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	7
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	8
ANEXOS	9
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor

José Luis Rozas Botrán

Representante legal

SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)

Km. 28.5 carretera a Bárcenes Parcelamiento Santa Rosa, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

Su despacho

Señor José Luis Rozas Botrán:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0100-2014 de fecha 16 de julio de 2014 y DAEE-0122-2014 de fecha 08 de agosto de 2014, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ), identificada con la Cuentadancia A5-149, con el objetivo de evaluar la administración los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de convenios de salud y asistencia social expresados en cifras, presentan razonablemente la ejecución financiera, derivado de la revisión practicada a la Entidad, no se establecieron deficiencias que ameriten revelarse como hallazgos.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Jose Reginaldo Guitz Surec supervisado por: Lic. Jorge Martin Gonzalez Gonzalez

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,





ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE REGINALDO GUITZ SUREC
Coordinador Gubernamental

Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La institución SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ), es una entidad extranjera constituida conforme a las leyes de la República de Inglaterra, autorizada para que pueda realizar actividades en el país, quedando sujeta a las leyes y tribunales de la República de Guatemala por todos sus actos que ejecute en el territorio nacional, según Acuerdo Ministerial número 290 del Ministerio de Gobernación de fecha 02 de septiembre de 1994. Se encuentra inscrita según partida 004/95 folios 33-38 del libro 1 de las Personas Jurídicas del Registro Civil de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

En la Contraloría General de Cuentas se encuentra registrada con la cuentadancia número A5-149 y en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número de identificación tributaria (NIT) 757328-6 a partir del 25 de mayo de 1995.

Su sede se encuentra en el Km. 28.5 carretera a Bárcenas, Parcelamiento Santa Rosa, Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.

SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ), en lo sucesivo del presente informe se le denominará como la Entidad.

Función

Como Entidad de beneficio social administra fondos públicos por asignación especial en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para la prestación de servicios de salud y asistencia social con el objetivo de atender de forma gratuita a pacientes viviendo con VIH o sida y pacientes negativos, referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013 Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables y sus modificaciones.

Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 48, 49, 50, 51 y demás artículos aplicables y sus modificaciones, vigente a partir del 20 de junio de 2014.

Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, artículos 13 y 24, vigente para el año 2014, según Acuerdo Gubernativo No. 544-2013.

Convenio DA-28-2014 suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Entidad SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ), para la prestación de servicios de salud y asistencia social.

Decreto Número 3-2014 del Congreso de la República de Guatemala, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado con Vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Catorce.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramientos números DAEE-0100-2014 de fecha 16 de julio de 2014 y DAEE-0122-2014 del 8 de agosto de 2014, emitidos por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables en la caja fiscal y controles auxiliares derivado del manejo de los fondos públicos según convenio DA-28-2014 suscrito por la Entidad con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del Estado, por los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos programas que realizan.

Se verificó el 100% de los ingresos recibidos por la Entidad, derivado del convenio suscrito.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 69.31% de los egresos ejecutados durante el período auditado. (Ver



anexo 6)

Caja fiscal

A la fecha del cierre de la caja fiscal de la Entidad, no refleja saldo contable, en virtud que el mismo fue ejecutado en su totalidad. (Ver anexo 1 y 3)

Bancos

Se confirmó que la Entidad, tiene aperturada la cuenta bancaria número 16-9000052-7 en el Banco Agromercantil, S. A. y al 31 de diciembre de 2014, reporta saldo de Q0.00, al compararlo con el saldo de caja fiscal, no evidencia diferencia. (Ver anexo 2)

Activos fijos

Se practicó inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos asignados según convenio DA-28-2014 por el monto de Q36,820.00; estableciéndose que los mismos se encuentran debidamente registrados en la contabilidad y en el libro de inventarios de activos fijos. El total de activos fijos acumulados al 31-12-2014 asciende a Q2,436,016.09. (Ver anexo 7)

Almacén y suministros

Se revisó los saldos de los inventarios de suministros adquiridos con fondos públicos, estableciéndose un saldo al cierre del ejercicio de Q2,719,229.05; que se registran en la contabilidad y los libros de inventarios de suministros autorizados para el efecto. Se procedió a efectuar el conteo físico tomando una muestra que representa el 66.84% del saldo total al cierre del ejercicio; se concluye que los saldos son razonables. (Ver anexo 8)

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes de la Tesorería Nacional según convenio DA-28-2014 y Acuerdo Ministerial 14-2014 de fecha 24 de febrero de 2014, por la suma de Q12,000,000.00.

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que los ingresos recibidos se respaldan con formas oficiales 63-A2 emitidos a nombre de la Tesorería Nacional y se depositaron en la cuenta específica para su manejo número 016-9000052-7 del Banco Agromercantil, S.A., de manera oportuna. (Ver anexo 1)



Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q12,000,000.00; destinados para la prestación de servicios de salud y asistencia social. (Ver anexo 1)

Los fondos fueron ejecutados de la siguiente manera: recursos humanos Q4,659,286.31, materiales y suministros Q6,486,460.86 y gastos generales del programa Q854,252.83. De dichos egresos se revisó en calidad de muestra el 69.31%.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, cumpliéndose con los aspectos contables y legales.

Otras áreas

Sistema de adquisiciones y contrataciones del Estado

Se verificó que la Entidad publicó y gestionó 38 eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, no se detectaron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras.(Ver anexo 10)

Convenios

Durante el período objeto de auditoría se suscribió el convenio DA-28-2014 entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la entidad SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ), por el monto de Q12,000,000.00, de lo cual se analizó su ejecución por el monto de Q8,317,280.69; que corresponde al 69.31%, no se detectaron deficiencias. (Ver anexo 4 y 6)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no se reportaron deficiencias. (Ver anexo 9)

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620 que regula el uso del



trabajo de un experto, se solicitó por medio del oficio CGC-DAEE-0100-2014 OFI. No. 6 de fecha 28 de octubre de 2014, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que realice la evaluación técnica del programa ejecutado, quien por separado presentará el informe respectivo.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, realizó en el año 2014, auditoría gubernamental con la intención de evaluar el desempeño del programa de asignaciones especiales, regulado en el Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece vigente para el año 2014, con asignación presupuestaria de conformidad con lo que establece el artículo 13 transferencias de capital.

Se procedió a efectuar la inspección física del programa de prestación de servicio de salud y asistencia social, comprobándose su existencia.

Durante el proceso de la auditoría se determinó que la rendición de cuentas del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

La Entidad emitió carta de representación sin número de fecha 20 de enero de 2015; en la cual se manifiesta lo siguiente: se reconoce que la administración es responsable de la razonabilidad de la información proporcionada a la comisión de auditoría; no conocen la existencia de otras cuentas, operaciones o convenios que no estén demostrados o contabilizados en los registros financieros, contables y de presupuesto de la Entidad; desconocen la existencia de irregularidades que impliquen a funcionarios, miembros del directorio, junta directiva, consejo, etc., o empleados que tengan una participación significativa dentro del sistema de control interno o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podría incidir significativamente sobre la información financiera y presupuestaria y por otro lado se indica que la Entidad ha cumplido con las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para la presentación de la información financiera. Finalmente se indica que no conocen la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre contable y hasta la fecha, que hayan provocado o que exista la probabilidad de que afecten materialmente su situación patrimonial, financiera y presupuestaria.

Se suscribió acta No. DAEE-009-2015 -LIBRO L2-24414 de fecha 26 de enero de 2015 por medio de la cual se hace constar la devolución de la totalidad de los libros y documentos contables, formas y formularios autorizados, expedientes de



personal y otros documentos que la Entidad proporcionó para su revisión.

Se emitió carta a la gerencia No. CGC-DAEE-0100-2014 No. 4, CGC-DAEE-0100-2014 No. 5 y CGC-DAEE-0100-2014 No. 7, de fechas 18 de septiembre de 2014, 18 de septiembre de 2014 y 23 de enero de 2015, con las recomendaciones de las deficiencias encontradas que no ameritan revelarse como hallazgos de auditoría.

Conclusiones

En lo relativo a los registros contables se concluye que se cumple con los controles internos básicos y en cuanto a la información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la prestación de servicios de salud y asistencia social, se ejecutó razonablemente conforme al convenio.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante el proceso de auditoría no se detectaron deficiencias que ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE LUIS ROZAS BOTRAN	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	25/05/2005 - 31/12/2014
2	MARIA EUGENIA RIVERA LACAYO	REPRESENTANTE LEGAL	10/03/2014 - 31/12/2014
3	ELENA CLAVIJO URIBE	DIRECTORA	01/01/2014 - 31/12/2014
4	PATRICIA ANABELLA SANTIS VILLATORO	ADMINISTRADORA GENERAL	01/01/2014 - 31/12/2014
5	WALFRE MANUEL LOPEZ	CONTADOR GENERAL	01/01/2014 - 31/12/2014



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE REGINALDO GUITZ SUREC
Coordinador Gubernamental

Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE
SAN JOSÉ)

Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

ANEXO 1

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE
Saldo inicial			0.00
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00
Totales	12,000,000.00	12,000,000.00	

Fuente: Formas oficiales 63-A2, Caja Fiscal, información Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Comentario

Los fondos recibidos son aportes derivados de la suscripción del convenio número DA-28-2014, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para el efecto, la Entidad emitió formas oficiales 63-A2 a nombre de la Tesorería Nacional y fueron acreditados a la cuenta específica número 16-9000052-7 del Banco Agromercantil, S.A. de manera oportuna.

Los recursos fueron ejecutados en la prestación de servicios de salud y asistencia social según el convenio suscrito, para la atención gratuita a pacientes viviendo con VIH o sida y pacientes negativos, referidos por la red de servicios del Ministerio, los que se atienden en las instalaciones que utiliza la Entidad.



ANEXO 2

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
INTEGRACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	CUENTA No.	TIPO	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FONDOS CONVENIO
1	16-9000052-7	Monetaria	Banco Agromercantil, S.A	SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)	0.00
				Total saldo banco	0.00

Fuente: Libro de bancos, conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios y caja fiscal.

Comentario

Se estableció que la Entidad no reporta saldo disponible en bancos correspondiente a los fondos públicos derivado del convenio suscrito, situación reflejada en la contabilidad y en el libro de bancos al 31 de diciembre de 2014.



ANEXO 3

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
COMPARACIÓN DEL SALDO CONTABLE DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SALDOS 31-12-2014
CAJA FISCAL		
Saldo el 01 de enero de 2014		0.00
(+) Ingresos recibidos	12,000,000.00	
(-) Egresos ejecutados	12,000,000.00	
Saldo caja fiscal al 31 de diciembre de 2014		0.00
BANCOS		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,666,465.50	
(-) cheques en circulación	1,666,465.50	
Saldo contable final al 31 de diciembre de 2014		0.00
Diferencia		0.00

Fuente: Caja fiscal, libro de bancos, conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios.

Comentario

Al efectuar la comparación del saldo del programa de salud y asistencia social registrado en la caja fiscal y el saldo del banco auditado, se establece que no presenta diferencia al 31 de diciembre de 2014.



ANEXO 4

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	TOTAL
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	12,000,000.00
TOTAL	12,000,000.00

Fuente: Recibos oficiales 63-A2, libro de bancos, cajas fiscales y cruce de información con las entidades.

Comentario

Los aportes recibidos por la Entidad, se confirmó por medio del método de circularización de saldos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



ANEXO 5

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	NÚMERO CONVENIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	% AVANCE	STATUS
						FINANCIERO	
1	Prestación de servicios de salud y asistencia social	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	DA-28-2014	12,000,000.00	12,000,000.00	100.00%	Ejecutado
TOTALES				12,000,000.00	12,000,000.00		

Fuente: Convenio firmado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Asociación durante el año 2014

Comentario

La Entidad suscribió el convenio número DA-28-2014 con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la prestación de servicios de salud y asistencia social, según el artículo 13 del Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2013, vigente para el año 2014, como transferencia a instituciones de salud y asistencia social.



ANEXO 6

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
MUESTRA DE CONVENIOS EJECUTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	NÚMERO CONVENIO	VALOR EJECUTADO	MUESTRA	PORCENTAJE DE LA MUESTRA	STATUS
1	Prestación de servicios de salud y asistencia social	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	DA-28-2014	12,000,000.00	8,317,280.69	69.31%	Ejecutado
	TOTAL CONVENIO			12,000,000.00	8,317,280.69	69.31%	

Fuente: Convenio firmado entre el MSPAS y la Asociación durante el año 2014, caja fiscal y documentos de soporte.

Comentario

Del total de los ingresos recibidos de fondos públicos por Q12,000,000.00 se revisó el 100%, confirmándose que se emitieron los recibos correspondientes, se registró en caja fiscal y se depositaron en el Banco Agromercantil, S.A. en la cuenta autorizada para el efecto.

Los fondos fueron ejecutados de la siguiente manera: recursos humanos Q4,659,286.31, materiales y suministros Q6,486,460.86 y gastos generales del programa Q854,252.83. De dichos egresos se revisó en calidad de muestra el 69.31%.



ANEXO 7

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	SALDO S/LIBROS CONTABILIDAD
Activos fijos acumulados al 31-12-2013	2,399,196.09
Mas:	
Activos fijos adquiridos convenio DA-28-2014	36,820.00
Total activos fijos al 31-12-2014	2,436,016.09
Menos:	
Activos fijos según libro de inventarios al 31-12-2014	2,436,016.09
Diferencia	0.00

Fuente: Libro de inventario autorizado, integraciones de saldos de la Entidad, libro de balances.

Comentario

Durante el año 2014, la Entidad adquirió bienes por la cantidad de Q36,820.00 que se registran en la contabilidad y libro de inventarios, no presenta diferencia.



ANEXO 8

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
ALMACÉN Y SUMINISTROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	CONVENIO	NOMBRE	SALDO S/LIBROS CONTABILIDAD	MUESTRA
1	DA-28-2014	Prestación de servicios de salud y asistencia social	2,719,229.05	1,817,665.99
		TOTALES	2,719,229.05	1,817,665.99

Fuente: Libros de inventarios autorizados, integraciones de saldos de la Entidad, libro de balances.

Comentario

La Entidad adquirió suministros conforme a los requerimientos del programa de salud y asistencia social que consistió en compras de medicinas, insumos de laboratorio clínico, insumos de clínica dental, suministros de limpieza, abarrotes y víveres, prendas de vestir y papelería y útiles. Al cierre fiscal se contabilizó Q2,719,229.05 del cual se procedió a efectuar el conteo físico por el monto de Q1,817,665.99 que representa el 66.84%.



ANEXO 9

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

TIPO FORMA	SERIE	ENVÍO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 2014			EXISTENCIAS		
		No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A-3	B	3623	22-dic-11	1	10000	10000	536	839	304	840	10000	9161
63-A2	AA	115751	22-oct-02	618901	619000	100	618956	618976	21	618977	619000	24
1-HOSA	S/N	1979	05-nov-02	1	5000	5000				2557	5000	2444
1-H	S/N	3624	22-dic-11	1	5000	5000	434	702	269	703	5000	4298
1-H	S/N	3624	22-dic-11	5001	6000	1000	5089	5114	26	5115	6000	886
1-H	S/N	3624	22-dic-11	6001	6200	200	6028	6037	10	6038	6200	163
1-H	S/N	3624	22-dic-11	6201	13200	7000	6893	7176	284	7177	13200	6024
1-H	S/N	3624	22-dic-11	13201	14100	900	13259	13291	33	13292	14100	809
1-H	S/N	3624	22-dic-11	14101	14200	100	14101	14126	26	14127	14200	74
1-H	S/N	3624	22-dic-11	14201	14700	500	14268	14305	38	14306	14700	395
1-H	S/N	3624	22-dic-11	14701	15000	300	14717	14721	5	14722	15000	279

FUENTE: Notas de Envío Delegación CGC depto. Sacatepéquez, recuento físico de las formas oficiales, folios de caja fiscal rendidas, papeles de trabajo.

Comentario

Se observó que la Entidad utiliza en forma cronológica las formas oficiales que le han sido autorizadas, reportadas en los envíos fiscales emitidas por la delegación departamental de la Contraloría General de Cuentas en el departamento de Sacatepéquez.

En el apartado de las formas utilizadas se anotó lo que corresponde al año 2014, no se reportan de los años anteriores, como el caso de la forma 200-A-3 número 535 y anteriores, la forma 63-A2 618955 y anteriores, la forma 1-H número 433 y anteriores, número 5088 y anteriores, número 6027 y anteriores, número 6892 y anteriores, número 13258 y anteriores, número 14267 y anteriores, numero 14716 y anteriores.



ANEXO 10

**SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION
(ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSÉ)
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
INTEGRACIÓN DE EVENTOS EN GUATECOMPRAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO (Q)
1	3706745	Papelería y artículos de librería	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	34,578.86
2	3709027	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	86,873.50
3	3702758	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	4,082.00
4	3700399	Limpieza, fumigación y artículos afines	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	31,455.65
5	3693503	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	57,639.54
6	3696626	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	21,105.00
7	3694089	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	11,689.00
8	2905388	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	27,330.00
9	3549178	Limpieza, fumigación y artículos afines	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	18,850.27
10	3545555	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	56,057.82
11	3548317	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	36,304.60
12	3540197	Papelería y artículos de librería	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	3,753.15
13	3478092	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	3,535.00
14	3451720	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	1,158.08
15	3420396	Textiles, ropa y calzado	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	12,294.50
16	3420108	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	53,396.00
17	3403009	Textiles, ropa y calzado	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	42,290.00
18	3368955	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	25,488.60
19	3360385	Limpieza, fumigación y artículos afines	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	24,409.52
20	3352943	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	68,887.34
21	3351599	Papelería y artículos de librería	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	17,306.13
22	3344010	Textiles, ropa y calzado	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	19,595.00
23	3326810	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	3,914.00
24	3277798	Textiles, ropa y calzado	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	24,025.00
25	3149013	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	89,938.65
26	3220435	Textiles, ropa y calzado	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	13,805.00
27	3214508	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	36,820.00
28	3193136	Limpieza, fumigación y artículos afines	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	27,679.84
29	3193594	Papelería y artículos de librería	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	19,423.55
30	3188418	Alimentos y semillas	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	66,007.91
31	3181235	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	20,111.90
32	3115232	Salud e insumos hospitalarios	Compra Directa con Oferta Electrónica Art. 43 LCE	3,842.96
33	3644839	Salud e insumos hospitalarios	Cotización Art. 38 LCE	222,043.06
34	3485536	Salud e insumos hospitalarios	Cotización Art. 38 LCE	89,088.63



SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE
SAN JOSÉ)

Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

35	3284719	Salud e insumos hospitalarios	Cotización Art. 38 LCE	347,957.66
36	3136361	Salud e insumos hospitalarios	Cotización Art. 38 LCE	252,956.05
37	3191060	Transporte, repuestos y combustibles	Compra Directa por ausencia de ofertas Art. 32 LCE	0
38	3133745	Transporte, repuestos y combustibles	Cotización Art. 38 LCE	0
			TOTAL	1,875,693.77

Fuente: Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, información proporcionada por la Entidad.

Comentario

El presente anexo integra los eventos que generó y publicó la Entidad durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, información ubicada en el portal de Guatecompras.



Nombramiento


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0100-2014
Guatemala, 16 de julio de 2014

Auditor Gubernamental:
LIC. JOSE REGINALDO GUITZ SUREC

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reformados por los artículos 49 y 52, del Decreto número 13-2013, del Congreso de la República y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a ASOCIACIÓN HOSPICIO DE SAN JOSE (SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION) CON LA CUENTA No. A5-149 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2014, esta actividad será supervisada por el/la LIC. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2 de la norma citada, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley y sus reformas.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá al 30 de junio, cuyo plazo será de 07 días y la segunda al 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

47142


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Control de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-6700 / Fax: (502) 2417-6710
www.contraloria.gob.gt



**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES****NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA****DAEE-0122-2014**

Guatemala, 08 de agosto de 2014

Asistente de Auditor Gubernamental:
JOSE MARGARITO PAXTOR MOLINA

Esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION HOSPICIO DE SAN JOSE (SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION) CON LA CUENTA No. A5- 149 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre 2014, para que asista bajo la COORDINACIÓN del LICENCIADO JOSE REGINALDO GUITZ SUREC, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la referida auditoría. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 15 días, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.
47142


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas




Lic. Sergio Gustavo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE
SAN JOSÉ)

Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Forma única de estadística



SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE
SAN JOSÉ)

Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Formulario SR1



SAINT JOSEPH'S HOSPICE ASSOCIATION (ASOCIACIÓN HOSPICIO DE
SAN JOSÉ)

Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014